[illegible] gente y hermandad que la santa
[illegible] de la vender las yerbas de sus tierras
a todos los vecinos y moradores y ninguna persona
comprando de los prohibe de vender los dichos
de la cabda no puedan otra cosa sino
los vecinos en sus tierras que del conse
me a de no poder hazer y en cuanto
[illegible] a tabla a de dar
[illegible] y segurio a los
[illegible] y [illegible] de la
alto [illegible] y [illegible] de la cabda [illegible]
rescer del letrado de la cabda [illegible]
[illegible] y [illegible] de la
[illegible] hasta [illegible]
[illegible] de la cabda de Asturias [illegible] consentir
[illegible] a muchos los vecinos fechos
libremente en [illegible] consentir [illegible]
los [illegible] de la cabda de sus tierras [illegible]
[illegible] de la cabda y atento que la
[illegible] de la cabda de [illegible] y [illegible] que [illegible]
[illegible] la apelacion al [illegible] chanci
[illegible] y [illegible] apelar a los [illegible] del supremo
[illegible] y [illegible] apelar [illegible] los [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible]